



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N°0105 -CU-2023 Piura, 03 de abril de 2023

### VISTO

El Oficio N° 0255-VR-ACAD.-UNP-2023 de fecha 31 de marzo de 2023, que presenta el Dr. JUAN RIVAS VALVERDE, Vicerrector Académico ( e ) de la Universidad Nacional de Piura, que contiene el Oficio N°038-2023-SEC.ACAD-EPG-UNP, Oficio N°268-2023-D.EPG-UNP, Oficio N°046-2023-SEC.ACAD-EPG-UNP, Oficio N°291-2023-D.EPG-UNP, Oficio N°238-D-ADM-UNP-2023 y Oficio N°0255-VR-ACAD. -UNP-2023; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0659-OCADM-UNP-2021 d Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú. prescribe que la Universidad es Autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Ley N°13531 del 03 de marzo de 1961, fue creada la Universidad Nacional de Piura y tiene su sede en el Distrito de Castilla Departamento de Piura con fines que se encuentran enmarcados en el Artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Que, el Artículo 8° de la ley universitaria, establece que la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las leyes de la Republica e implica los derechos de aprobar su propio Estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, con Oficio N°038-2023-SEC.ACAD-EPG-UNP de fecha 16 marzo de 2023, el Secretario Académico de la Escuela de Posgrado, hace llegar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Escuela, realizada el día 14 de marzo del 2023, referente a las vacantes solicitadas para el Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado para el año 2023 - I. (...);

Que, con Oficio N°268-2023-D.EPG-UNP de fecha 16 de marzo de 2023, el Director de la Escuela de Posgrado, alcanza el documento, conteniendo el acuerdo tomado en Consejo de Escuela de Posgrado de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 14 de marzo del año en curso; a fin de solicitarle su ratificación en Comisión Académica y posterior trámite ante sesión del Consejo Universitario;

Que, con Oficio N°046-2023-SEC.ACAD-EPG-UNP de fecha 27 de marzo de 2023, el Secretario Académico de la Escuela de Posgrado, hace llegar el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Escuela, realizada el día viernes 24 de marzo del 2023, cuyo tenor transcrito a continuación:

"APROBAR EL CRONOGRAMA PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2023 - I, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA"

Que, mediante Oficio N°291-2023-D.EPG-UNP de fecha 28 de marzo de 2023, el Director de la Escuela de Posgrado, alcanza el documento, conteniendo el acuerdo tomado en Consejo de Escuela de Posgrado de la Sesión Extraordinaria y posterior trámite ante sesión del Consejo Universitario. Asimismo, solicita la ratificación y aprobación del acuerdo de Consejo de Escuela de Posgrado, de las vacantes del Proceso de Admisión 2023 - I;

Que, con Oficio N°238-D-ADM-UNP-2023 de fecha 29 de marzo de 2023, la Directora de la Dirección de Admisión, remite el cronograma y las vacantes del Proceso de Admisión Virtual de Posgrado 2023 - I; para que sea tratada en comisión académica y posteriormente elevado a Consejo Universitario para la aprobación correspondiente y se emita el documento resolutivo;

Que, con Oficio N°0255-VR-ACAD. -UNP-2023 de fecha 31 de marzo de 2023, el Vicerrector Académico (e), remite el cronograma y cuadro de vacantes de Examen de Admisión Virtual de la Escuela de Posgrado 2023-I, programado para el 06 de mayo de 2023, a fin de que pase a Consejo Universitario y ratifique acuerdo de Escuela de Posgrado que aprueba cronograma y cuadro de vacantes;

Que, de conformidad con el artículo 59.10 de la Ley Universitaria -Ley N°30220 concordante con el artículo 174.11 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, prescribe, una de las atribuciones del Consejo Universitario es: Aprobar las modalidades de ingreso e incorporación a la Universidad. Asimismo, señalar anualmente el número de vacantes para el proceso ordinario de admisión, previa propuesta de las Facultades en concordancia con el presupuesto y el Plan de Desarrollo de la Universidad;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura; señala en su Artículo 22°. - Funciones de la Comisión Académica:  
22.7.- "...Supervisar, evaluar y proponer mejoras en el Proceso de Admisión..."

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria Virtual N°08 de fecha 03 de abril de 2023 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N°0105 -CU-2023 Piura, 03 de abril de 2023

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - RATIFICAR, el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Escuela de fecha 14 de marzo de 2023, en la cual se acordó:

**"APROBAR CUADRO DE VACANTES PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO COMO SE DETALLA EN DOCUMENTO ADJUNTO".**

**ARTÍCULO 2°.** - RATIFICAR, el acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Escuela de fecha 24 de marzo de 2023, en la cual se acordó:

**"APROBAR EL CRONOGRAMA PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL DE POSGRADO MAESTRÍAS Y DOCTORADOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2023 - I, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".**

**ARTÍCULO 3°.**- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Universidad Nacional de Piura.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

**ANEXO:**

Proceso Examen de Admisión 2023-I- Virtual-Posgrado Maestrías y Doctorados.  
Cuadro de vacantes a la Escuela de Posgrado UNP – Examen de Admisión 2023 – I.

c.c.: RECTOR, VRI, VR. ACAD, DGA, D.ADM., EPG, ARCHIVO (2).  
09 copias /PCCB

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
  
Dr. Edwin Omar Vences Martinez  
RECTOR (e)

  
  
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo  
SECRETARIA GENERAL

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

¡¡LICENCIADA – Res. Del C. D. N° 058-2019-SUNEDU del 07 – Mayo – 2019!!

## PROCESO EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-I VIRTUAL POSGRADO MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

I. INSCRIPCIÓN VIRTUAL – VÍA ONLINE (INTERNET): [admissionposgrado.unp.edu.pe](http://admissionposgrado.unp.edu.pe)

▪ INICIO DE INSCRIPCIÓN: 01/04/2023

▪ FIN DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES PARA MAESTRÍA Y DOCTORADO: 04/05/2023

▪ HORARIO: De Lunes a Sábado de: 08:00am a 10:00pm Desde el 01/04/2023

▪ LUGAR: Página Web: <http://admissionposgrado.unp.edu.pe>

II. REVISIÓN DE EXPEDIENTES (MAESTRÍA Y DOCTORADO):

➤ Fecha : MIÉRCOLES 03 Y JUEVES 04 DE MAYO DE 2023.

III. EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL:

➤ Fecha: : SÁBADO 06 DE MAYO DE 2022

➤ Hora : 09:00 a.m. a 10:30 a.m.

➤ Lugar : Página WEB: <http://admissionposgrado.unp.edu.pe>

IV. MAESTRÍAS Y DOCTORADOS CON MENCIONES PROFESIONALES:

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EMPRESARIAL**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA GUBERNAMENTAL**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRARIAS CON MENCIÓN EN AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA EXPORTACIÓN**  
**MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**  
**MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL**  
**MAESTRÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RELACIONES COMUNITARIAS**  
**MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA EN SALUD**  
**MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**  
**MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL**  
**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN TERAPIA FAMILIAR**  
**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON MENCIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN FINANZAS EMPRESARIALES**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA Y CONTROL**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN CONTABILIDAD Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL**



**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA E INCLUSIÓN**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN GERENCIA SOCIAL**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**  
**MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN URBANA**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA APLICADA**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL MAR**  
**MAESTRÍA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**  
**MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**  
**MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**  
**MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL**  
**MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO Y LABORAL**  
**MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS**  
**MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL**  
**MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO**

**DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS**  
**DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**  
**DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

## **V. COSTOS:**

### **➤ DERECHO DE INSCRIPCIÓN PARA DOCTORADOS Y MAESTRÍAS:**

- ✓ Doctorado: S/. 300.50
- ✓ Maestría: S/. 207.40

### **➤ CUENTA BANCARIA - BANCO DE LA NACIÓN:**

- ✓ Maestría: Pago vía transacción 9135 - Código 80
- ✓ Doctorado: Pago vía transacción 9135 - Código 79

### **➤ AGENTE DEL BANCO DE LA NACIÓN:**

- ✓ Maestría o Doctorado: Pago vía cuenta corriente - N° 00631042376



## VI. INFORMES:

Página Web : [www.unp.edu.pe](http://www.unp.edu.pe) <http://epg.unp.edu.pe/eposgrado/>  
Email : [admision@unp.edu.pe](mailto:admision@unp.edu.pe)  
Facebook : [Admisión UNP, Universidad Nacional de Piura](https://www.facebook.com/posgradounp/)  
<https://www.facebook.com/posgradounp/>

➤ Oficina Central de Admisión : 073-250613

➤ Números de Contacto para informes:

▪ OSWALDO VALDIVIEZO ÑOPO	958542201	08:00AM A 01:00PM
▪ GERARDO MERINO CUNYA	969656755	08:00AM A 01:00PM
▪ REYNALDO ADANAQUE NAVARRO	959898108	08:00AM A 01:00PM
▪ JOSÉ CALLE LÓPEZ	954227740	08:00AM A 01:00PM
▪ CARLOS TABOADA PAREDES	949996157	01:00PM A 06:00PM
▪ GABRIELA PINTADO VILLEGAS	921108946	01:00PM A 06:00PM
▪ MARIETA ORTIZ SANCHEZ	921043330	01:00PM A 06:00PM
▪ KATTY GUEVARA RIVERA	952957349	01:00PM A 06:00PM
▪ ALDO BENITEZ PAZOS	952492189	06:00PM A 10:00PM
▪ JUNIOR PURIZACA JIMENEZ	984680542	06:00PM A 10:00PM
▪ MARCO ESPINOZA FERIA	962194346	06:00PM A 10:00PM

➤ **IMPORTANTE:** Documentación solicitada a postulantes de Maestría y Doctorado debe ser enviada a los siguientes correos electrónicos:

✓ Maestría : [maestria@unp.edu.pe](mailto:maestria@unp.edu.pe)  
✓ Doctorado : [doctorado@unp.edu.pe](mailto:doctorado@unp.edu.pe)



**CUADRO DE VACANTES ESCUELA DE POSGRADO UNP - EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-I**

UNIDAD DE POSGRADO	MAESTRÍAS	NÚMERO DE VACANTES	DOCTORADOS	NÚMERO DE VACANTES
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAC. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	<i>PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN:</i>			
	GERENCIA EMPRESARIAL	60	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	30
	GERENCIA GUBERNAMENTAL	50		
	NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LOGÍSTICA DE EXP.	30		
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAC. DE AGRONOMÍA	<i>PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRARIAS CON MENCIÓN EN:</i>			
	AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA EXPORTACIÓN	30	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS	30
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAC. DE INGENIERÍA DE MINAS	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	100		
	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	15-80	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	15-35
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RELACIONES COMUNITARIAS	80		
	<i>PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN:</i>			
	GERENCIA EN SALUD	20-40		
	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	15-40	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	15-40
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAC. DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL	15-40		
	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN TERAPIA FAMILIAR	15-40		
	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON MENCIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA	15-40		
	<i>PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN:</i>			
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAC. DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	FINANZAS EMPRESARIALES	50		
	AUDITORIA Y CONTROL	50	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	50
	TRIBUTACIÓN	50		
	CONTABILIDAD Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	50		
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAC. DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	<i>PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:</i>			
	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	50		
	GESTIÓN EDUCATIVA	50		
	PSICOLOGÍA E INCLUSIÓN	50	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	40
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAC. DE ECONOMÍA	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN GERENCIA SOCIAL	60		
	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN SOCIAL	40		
	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	35-40	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	35-40
	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN URBANA	25		
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAC. DE CIENCIAS	<i>PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN:</i>			
	MATEMÁTICA APLICADA	30		
	ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA	30	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	30
	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL MAR	25		
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAC. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	30		
	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	50	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	50
	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	30	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	30
	<i>PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN:</i>			
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAC. DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	45		
	DERECHO PENAL	70	PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	25
	DERECHO TRIBUTARIO Y LABORAL	40		
	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	40		
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAC. DE INGENIERÍA CIVIL	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL	60		
	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO	30		

